

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. OM-CESPTE-082-17

“Suministro de Material Hidráulico para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate”

---

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 01 junio de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-CESPTE-082-17** para la contratación del “**Suministro de Material Hidráulico para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate**”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación**

Pública Regional no. OM-CESPTE-082-17 para la contratación del “Suministro de Material Hidráulico para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate”.

-----**-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
<b>FERNANDO MIRANDA MACIAS</b>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 7</b>; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
<b>TUBERIAS Y VALVULAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.</b>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 5 Y 7</b>; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
<b>ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 1, 2, 3, 4 Y 6</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
<b>URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V</b>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 1, 2, 3, 4, 5 Y 6</b>; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
<b>KURODA NORTE, S.A. DE C.V.</b>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 1, 2, 3, 4 Y 6</b>; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>

Tomando en consideración la información antes señalada el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

**01-OM-CESPTE-082-17.-** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su

Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **FERNANDO MIRANDA MACIAS** para la partida 7; **TUBERIAS Y VALVULAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** para la partida 5 Y 7; **ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS, S. DE R.L. DE C.V.** para la partida 1, 2, 3, 4 y 6; **URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.** para la partida 1, 2, 3, 4 Y 5; **KURODA NORTE, S.A. DE C.V.** para la partida 1, 2, 3, 4 Y 6; **cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**-APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
<b>FERNANDO MIRANDA MACIAS</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$754,944.00 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar
<b>TUBERIAS Y VALVULAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$852,376.00 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar
<b>ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$691,129.80 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar
<b>URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$801,351.30 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar
<b>KURODA NORTE, S.A. DE C.V.</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$540,618.05 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
FERNANDO MIRANDA MACIAS	Presentó	Presentó
TUBERIAS Y VALVULAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V	Presentó	Presentó
KURODA NORTE, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:


02-OM-CESPTE-082-17.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 10 Y 11 respectivamente de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **13:00 horas del día 05 de junio de 2017** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. OM-CESPTE-082-17** referente al **"Suministro de Material Hidráulico para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate"**, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA TAMAYO TAMAYO**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"ORGANO SOLICITANTE"**

**OSCAR MANUEL PULIDO MURILLO**

EN REPRESENTACION DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

**"OFICIALÍA MAYOR"**



**CARLOS ALBERTO LOPEZ AVALOS**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR


**"VOCAL"**



**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**



**ANTONIO ZAVALA DURAN**

EN REPRESENTACION DEL TITULAR  
DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO



**LICITANTES:**

EMPRESA:                     Kuroda Norte                    

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:                     Rodrigo G. Bar                    

FIRMA:                     Rodrigo Bar                    




EMPRESA: FERNANDO MIRANDA MACIAS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: FERNANDO MIRANDA MACIAS

FIRMA: 

EMPRESA: Urbanización y Puentes Baja California S. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ricardo Martínez Alcalá

FIRMA: 

EMPRESA: Tuberías y Válvulas del Noroeste SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Renato Obeso Ramirez

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

